



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0037437/2009

Córdoba, 10 de Marzo de 2010.

**VISTO:**

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 19 de Octubre de 2009 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Clínica Médica designado por Resolución HCS N° 349/09.
- Que a fojas 17 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Médica Hilda Teresa TIBERIO en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple con calificación NO SATISFACTORIO.
- Que ha fojas 19 vuelta se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 4 de Marzo de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Clínica Médica.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior, **no renovar** la designación, por concurso, de la Señora Médica **Hilda Teresa TIBERIO**, legajo 37730, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 – Hospital Misericordia.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

ProL. CARLOS TABONDA CABELLERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:  
GI/PP.av.



58

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA